

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

El Consejo de Administración del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el auditorio del Palacio de Congresos de Barcelona, avenida Reina María Cristina, sin número, de Barcelona, en primera convocatoria, el domingo día 24 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el lunes día 25 de junio de 2001, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta no pueda constituirse en primera convocatoria, dado el importante número de accionistas de la sociedad, por lo que ruega la asistencia de los mismos a la segunda convocatoria, que tendrá lugar el lunes día 25 de junio, a las dieciocho horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000, del Banco y del grupo consolidado.

Segundo.—Ratificación del nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de los Auditores para el ejercicio económico de 2001.

Cuarto.—Prórroga del régimen de declaración consolidada.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias dentro de los límites y con los requisitos dispuestos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general de 20 de junio de 2000.

Sexto.—Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

La sociedad remitirá a los accionistas la correspondiente convocatoria mediante la cual éstos podrán delegar su representación o solicitar la tarjeta de asistencia que les será remitida oportunamente. En caso de extravío de la tarjeta de asistencia, el accionista podrá solicitar un duplicado en las oficinas centrales, sitas en la Travessera de Gràcia, número 11, de Barcelona.

Todos los accionistas podrán pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—25.805.

BANCOFAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el Gran Círculo de Madrid, sito en Madrid, calle Alcalá, número 5, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Bancofar, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Informe sobre los cambios producidos en el Consejo y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración para la redenominación y renominalización de la cifra de capital social a euros.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones, propias hasta un límite de 300.000.000 de pesetas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, e igualmente el derecho que tienen de obtener, gratuitamente, copia de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.782.

BARTOLOMÉ REIG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera de Pollensa al Puerto, sin número, de Pollensa, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.046.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 18 de mayo de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la entidad, acordó convocar asamblea general ordinaria, a celebrar el día 16 de junio de 2001, en el salón de actos de la sede social de la institución, sito en calle Benito Chavarrí, número 2, de Guadalajara, a las diez treinta horas, en

primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la asamblea general.

Segundo.—Informe de la presidencia.

Tercero.—Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 2000 y de la gestión del Consejo de Administración, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la Caja. Con carácter previo a la adopción del acuerdo, se procederá a realizar:

a) Informe de la Dirección General de la entidad.

b) Informe de la auditoría externa.

c) Informe de la Comisión de Control en relación con el análisis de la gestión económico financiera de la entidad, referido al segundo semestre de 2000.

d) Informe de la Comisión de Control en relación con el examen realizado de las cuentas.

Cuarto.—Propuesta de aprobación, si procede, del presupuesto de la obra benéfico-social para el año 2001 y de la gestión y liquidación del ejercicio anterior. Con carácter previo a la adopción del acuerdo, se procederá a realizar:

a) Lectura de la propuesta.

b) Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Nombramiento de Auditor externo de la entidad para el ejercicio de 2001.

Sexto.—Al objeto de cubrir la vacante producida, en el puesto de suplente de Vocal del Consejo de Administración por el grupo de representación de los empleados de la entidad, proceder al nombramiento o ratificación por la asamblea general de un suplente del Vocal del Consejo de Administración por el grupo de representación de los empleados de la entidad, previamente elegido o nombrado por el grupo de representación correspondiente, todo ello en la forma que determinan los artículos 24 de los Estatutos y 23 y 24 del Reglamento Regulator del Procedimiento de Designación y Elección de los miembros de los órganos de gobierno de la Caja.

Las candidaturas se podrán presentar hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la asamblea general, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Control, en el que se exprese el grupo para el que se presenta tal candidatura y el órgano para el que se propone el candidato a suplente, acompañando la declaración a que se refiere el artículo 23.1 del Reglamento, cuya omisión conllevará las consecuencias establecidas en el mismo y con los requisitos establecidos en el artículo 24 de los Estatutos.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los Consejeros generales y demás personas con derecho a asistencia a la asamblea general podrán examinar en la sede central de la Caja documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 18 de mayo de 2001.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, el Presidente, Jesús Ortega Molina.—25.808.

CALLE C. SAIZ DE OTERO P.13, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, a celebrar en el centro «Pignatelli», paseo Constitución, 6, sala 35, el día 21 de junio de 2001, a las veinte horas, y a la misma